

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

Colaboradores: Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

Edición: Noemí López P

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

Índice

Presentación	13
Introducción: Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana	15
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
I ECONOMÍA Y DELITO	
Delitos contra la propiedad	
Los bienes robados: un asunto económico	33
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ	35
<i>Johanna Espín M.</i>	
Tecnologías de la información y la comunicación en la prevención del delito	49
<i>Blanca Armijos</i>	
Solo delitos violentos: un requisito de difusión	51
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Intervenir sobre los objetos y las organizaciones criminales	53
<i>Alfredo Santillán</i>	

Delitos contra vehículos

El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor!	61
<i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>	
Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil	63
<i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>	
Robos de vehículos en el Gran Santiago	79
<i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>	
Análisis comparado del robo de vehículos en Quito, Guayaquil y Santiago	94
<i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>	

Mercado de bienes robados

<i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados	105
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ	107
<i>Juan Carlos Parra F.</i>	
Delitos de receptación en Chile	120
<i>Blanca Armijos</i>	
Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa	122
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La circularidad de las economías ilícitas	124
<i>Alfredo Santillán</i>	

Vivienda y seguridad

La ciudad de intramuros: temor y violencia	131
<i>Fernando Carrión Mena</i>	

Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro	133
<i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>	
Lima: una metrópoli cercada	154
<i>Blanca Armijos</i>	
Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro	156
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
¿Son seguros los enclaves urbanos?	158
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

El suicidio en la seguridad ciudadana

Suicidio	167
<i>Fernando Carrión M.</i>	
El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso	169
<i>Andrea Betancourt</i>	
Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional	187
<i>Blanca Armijos</i>	
Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención	189
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social	191
<i>Alfredo Santillán</i>	

Femicidio en el Ecuador

Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres?	199
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada	201
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	

Reingeniería judicial para combatir el
femicidio en Ciudad Juárez 219
Blanca Armijos

Violencia femicida en los medios: de la
visibilización al adecuado tratamiento 221
Jenny Pontón Cevallos

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio 223
Alfredo Santillán

Regeneración, seguridad y tolerancia

Centros de tolerancia que generan intolerancia 231
Fernando Carrión M.

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil 233
Henry Allan

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización 251
Blanca Armijos

Centros de tolerancia y regeneración:
debate ausente en la agenda mediática 253
Jenny Pontón Cevallos

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia 255
Alfredo Santillán

Trata de personas

El trato de la trata de personas 263
Fernando Carrión M.

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades 265
Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome

Esclavitud laboral en la industria textil argentina	280
<i>Blanca Armijos</i>	
Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata?	282
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Acciones sociales y penales sobre la trata de personas	284
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

Seguridad ciudadana e impunidad

Impunidad	293
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Proceso penal e impunidad	295
<i>Farith Simon Campaña</i>	
Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad	314
<i>Blanca Armijos</i>	
Justicia, impunidad y libertad de expresión	316
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Criterios generales para evitar la impunidad	318
<i>Alfredo Santillán</i>	

Constitución y seguridad

Constitución, leyes y políticas garantistas de seguridad ciudadana	325
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Nueva Constitución ¿Nueva seguridad?	327
<i>Juan Pablo Aguilar</i>	

Reformas legales a la seguridad en Venezuela	346
<i>Blanca Armijos</i>	
Constitución, seguridad y comunicación	348
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
El desafío de poner en práctica la ley	350
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
Participación comunitaria en seguridad	
La participación en seguridad: ¿deseo ineludible o dilema por develarse?	357
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito	359
<i>Olga Vallejo Rueda</i>	
La Castrina: una experiencia de integración social por la seguridad	375
<i>Blanca Armijos</i>	
Comunidad, participación y seguridad en los medios	377
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La participación no es vigilantismo	379
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
Video vigilancia pública	
OJO: le estamos filmando	387
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Ojos de águila: una primera aproximación al sistema de video vigilancia en Quito	389
<i>Sara Löfberg</i>	

La video vigilancia: un sistema de seguridad que requiere de control y regulación	407
<i>Andrea Betancourt</i>	
Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real	409
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Los dilemas de la video vigilancia	411
<i>Alfredo Santillán</i>	

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia

Alfredo Santillán

Generalmente los centros de tolerancia son vistos como un factor que potencia la inseguridad ciudadana bajo el estigma de generar conductas no deseables. Sin embargo, esta idea no se asienta sobre bases objetivas, sino que más bien reproduce prejuicios de carácter moralista que impiden una discusión abierta sobre las regulaciones a actividades como los prostíbulos. Esto nos da la pauta para pensar que la regulación sobre los centros de tolerancia debe partir de un debate en el que se incluya la seguridad misma de esta actividad y las personas que la realizan.

El primer elemento a tomar en cuenta en la discusión es la necesidad de evitar la clandestinidad de esta actividad, pues justamente la situación de ocultamiento fomenta la inseguridad tanto de la población que reside en las zonas en donde operan prostíbulos ilegales, como de las trabajadoras sexuales que generalmente están expuestas a condiciones de explotación.

El segundo punto es el problema de la ubicación espacial de estos centros, pues el estigma que envuelve a esta actividad genera el rechazo de las poblaciones en donde se intente reubicar los centros clandestinos. Una posible estrategia de gestión podría ser crear una especie de “compensación” a los barrios en los que se permita el funcionamiento de centros de tolerancia. Si la preocupación de la población es la seguridad, el mayor incentivo sería justamente que al ser una actividad altamente regulada pueda generar condiciones permanentes de seguridad. Es decir, convertir a estos barrios en verdaderas “zonas seguras” justamente por las garantías que deben ofrecer las distintas autoridades para el ejercicio de esta actividad (Policía, Municipio, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, etc.).

El tercer punto tiene que ver con la reorientación del trabajo en seguridad ciudadana. Generalmente este discurso recoge el derecho de quienes son

agraviados; sin embargo, en varios casos la búsqueda de la seguridad de la ciudadanía implica la inseguridad de otros actores como es el caso de las minorías sexuales que quedan excluidas de la noción de ciudadanía. En este sentido, las regulaciones sobre los centros de tolerancia no pueden agotarse en defender a la sociedad de lo “antisocial”. Es necesario incluir las demandas de quienes trabajan en los centros de tolerancia sobre el diseño y gestión del espacio que ocupan en la ciudad, de tal manera que estos lugares garanticen sus necesidades específicas de seguridad y también del reconocimiento social muchas veces negado.

Centros de tolerancia y seguridad ciudadana

País/Ciudad	Año	Políticas de gobiernos locales
Cancún, México	2009	El alcalde actual de Cancún (Gregorio Sánchez) dio un ultimátum a todas las mujeres que ejercen prostitución (supermanzana 63), para que se trasladan a trabajar a la zona de tolerancia en Plaza 21, pretendiendo con esto cumplir con su promesa de "poner la basura en su lugar" como él mismo etiqueta a quienes ejercen esta actividad en Supermanzana 63. Estas mujeres señalan que hasta el momento, ningún representante del gobierno las ha invitado a reunión alguna, para determinar lo que pasará con "sus centros de trabajo" o si proceden a reubicarlas. Lo que sí se ha incrementado es el patrullaje intimidatorio por parte de elementos de la Unidad de Fuerzas Especiales (UFE) adscritos a la Dirección General de la Policía Municipal.
Barcelona	2008	El Ayuntamiento de Barcelona ha dado marcha atrás a una normativa que imponía severos límites a los locales donde se ejerce el trabajo sexual en la ciudad. La ordenanza municipal prohibía esas instalaciones si estaban en edificios de viviendas o colindantes con ellos, si estaban a menos de 200 metros de otros locales del mismo tipo o si a la misma distancia hubiera escuelas, entre otros usos protegidos. Estas condiciones eran incumplidas por la gran mayoría de los aproximadamente 300 locales que bajo un amplio abanico de epígrafes -desde bares musicales, saunas y sex shops- escondían la actividad de prostitución. Aquella ordenanza establecía un periodo de adaptación de cuatro años, que expiró el 2007.
Italia	2008	La coalición conservadora gobernante en Italia introdujo un cambio en el decreto de ley sobre seguridad, el cual contempla a las trabajadoras sexuales como "sujetos peligrosos para la seguridad y la moralidad" y establecía que podían ser expulsadas a sus lugares de residencia o países de origen. No obstante, si bien la enmienda evita el desarraigo, considera a las trabajadoras sexuales en el mismo grupo que los vagabundos, los traficantes y vendedores de drogas, los proxenetas, los explotadores de menores y otros tipos considerados "personas peligrosas para la seguridad y la moral".
El Alto, Bolivia	2007	La vida nocturna de la ciudad de El Alto, en Bolivia, quedó semiparalizada cuando decenas de trabajadoras sexuales y dueños de centros de diversión estuvieron en huelga de hambre exigiendo garantías para su trabajo. Esto sucedió porque la alcaldía elaboró un reglamento que restringía el funcionamiento de los locales nocturnos, estableciendo, entre otras cosas, que los locales sólo podían ubicarse a partir de los 500 metros de distancia de los establecimientos educativos y estarían obligados a cerrar a las dos de la madrugada.
Quito	2006	El Municipio de Quito buscó zonas para reubicar los centros de tolerancia de la ciudad en sectores como La Cantera (San Roque), Guamaní Alto y La Loma de Puengasí, pero en todos ellos hubo oposición de los vecinos. El problema consistía en que los propietarios de los burdeles demanaban la reubicación de todos los locales en un mismo lugar y la población de los barrios no aceptaban esta demanda. Por ello, la alcaldía apeló al cumplimiento de la Ordenanza 011 del Plan de Uso y Ocupación del Suelo, donde se establece que los sitios adecuados para el funcionamiento de este tipo de locales son las zonas industriales y las áreas de protección ecológica. La primera tiene 1 423 ha y la segunda, 183 630 ha distribuidas en el Distrito Metropolitano.

Fuente: Varias
Elaboración: Diana Mejía

Núñez, Fernanda (2002). *La prostitución y su represión en la ciudad de México*. México: Ediciones Gedisa. 224 p.p. ISBN: 8474329450.



En la década de los años 60 se implantó en la ciudad de México el “sistema francés” o de la tolerancia reglamentada para el control de las prostitutas. Así, el tema de la prostitución entró en el debate público, de manera que los hombres de ciencia, en general médicos, pero también policías, abogados, literatos y periodistas, empezaron a reflexionar y a escribir siguiendo las pautas de sus homólogos franceses. De esta manera, la prostituta era utilizada como pretexto para predicar una nueva moral sexual y familiar, enseñando a las demás mujeres que su único lugar plausible en el México moderno estaba en el hogar. Basado en una intensa investigación en los archivos y bibliotecas de México, este excelente y original estudio muestra cómo la prostitución revela las angustias y prejuicios de una época incapaz de concebir la libertad y autonomía de las mujeres (fuente: www.agapea.com).

Matthews, Roger (2008). *Prostitution, politics and policy*. Oxon: Routledge-Cavendish. 157pp. ISBN: 978-0-415-45917-4



La prostitución se ha convertido en un caso extremo de análisis en años recientes, y la atención se ha focalizado tanto en la situación de las mujeres prostitutas como en las formas adecuadas de regulación de esta actividad. Este libro brinda los principales debates y casos asociados con prostitución con el propósito de examinar las políticas disponibles en este tema. El texto examina políticas aplicadas por gobiernos de distintas partes del mundo que han luchado por desarrollar medidas integrales en el negocio de la prostitución. De este modo, gran parte de este libro aborda las tensiones entre tendencias políticas liberales (no discriminación y humanización) y conservadoras (abolición) respecto a este tema, brindando una perspectiva amplia tanto a quienes elaboran la políticas públicas, como a quienes trabajan en esta actividad (fuente: <http://www.ewidgetsonline.com>, traducción: propia).

Páginas Web

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ

<http://www.quito.gov.ec/index.php>

Ayuntamiento de Barcelona

<http://www.bcn.es/>

Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina - AMMAR

<http://www.ammar.org.ar/>

Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe - REDTRAB-SEX

<http://www.redtralsex.org.ar/>

Grupo de Trabajo Sexual – GTSX

www.gtsexual.org.es